AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Con fundamento en el artículo 50, fracción IV, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (“CUE"), Minera Frisco, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”) informa al público inversionista sobre el párrafo de énfasis en el informe de los auditores independientes del 15 de abril de 2025, de los estados financieros consolidados dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (el “Dictamen”), correspondiente a la “Incertidumbre material de negocio en marcha”.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de darle claridad al mercado, es importante señalar que los planes de la Emisora para gestionar dicha incertidumbre material se describen en la nota 3c. “Empresa en funcionamiento”, del Dictamen, que a la letra dice:

“Como se muestra en los estados de flujos de efectivo consolidados, la Entidad ha cumplido con sus obligaciones en los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, incluso realizó en 2024 pagos de deuda por $3,540,070, a través de la gestión y aplicación de las políticas establecidas por la tesorería corporativa y espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones para hacer frente a los vencimientos de pasivos financieros. Por otro lado, los planes de la administración es obtener flujos necesarios mediante el amparo del programa dual a corto y largo plazo del CEBUR autorizado por la CNBV hasta por $15,000,000 con el oficio 153/5389/2023, mismo que se encuentra vigente hasta el 26 de julio de 2028 o a través de un financiamiento con sus partes relacionadas Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. y/o Banco Inbursa, S.A.”

Es importante mencionar que la opinión en el Informe de los auditores independientes no ha sufrido modificación alguna, con relación a que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Emisora al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidado correspondientes a los años que terminaron a esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).